

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.703/2015

Expediente VP/01678/2014

Doña Soledad Roldán Almoguera, con domicilio en Cronista Salcedo Hierro, 3 Piso 1 C, 14001-Córdoba, ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba. Término Municipal: Córdoba.

Vía pecuaria: "Vereda del Vado del Negro".

Superficie: 0,88 m<sup>2</sup>.

Con destino a: Sol. Ocupación Vda. del vado del negro por cruce línea eléctrica aérea.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, s/n, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, a 25 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Francisco José Zurera Aragón.